



ALANUBE SOLUCIONES, S.A
RUC 155709116-2-2021 DV 20

Propuesta Comercial

PAC068PAN — Reseller

Fecha expedición: 20/08/2024
Fecha vencimiento: 20/09/2024

Empresa/Reseller:

MONAROS S.A.S.

NIT:

901841973

Dirigida A:

Harinson Arrieta
Gerente
gerencia@productopolis.co
+57(320)956-0321

Confidencialidad

Las Partes acuerdan la debida confidencialidad del presente documento y los futuros que van a compartir, por lo que se obligan a no divulgar, salvo orden judicial, el contenido del mismo ni los derechos y prestaciones que corresponden a cada uno de ellos. En tal medida, las Partes mantendrán bajo confidencialidad cualquier información obtenida en virtud del presente documento, salvo aquella que sea necesario divulgar en cumplimiento de orden judicial, se encuentre disponible públicamente o haya sido obtenida por un tercero sin violación de las obligaciones aquí establecidas.

En este sentido, las Partes acuerdan otorgarle carácter de confidencialidad a toda la información recibida, divulgada, desarrollada o creada durante el curso de la relación comercial, y durante dos (2) años más después de su terminación.

Contenido

¿Quiénes somos?	3
Certificaciones	3
Aviso de operación	3
Registro único de contribuyente - Persona jurídica	3
Certificación como Proveedores Autorizados Calificado (PAC)	3
Certificación ISO 27001	3
Alcance de los servicios	4
Integración y Soporte Técnico	4
Capacidad de Requests Por Segundos (RPS)	5
Tarifas por Contratación de los Servicios	6
Mensualidad por Emisión de Documentos Electrónicos	6
Condiciones Comerciales	7

¿Quiénes somos?

En Alanube somos líderes en tecnología y servicios de facturación electrónica, con presencia en República Dominicana, Argentina, Colombia, Costa Rica, Panamá y Perú.

En Panamá somos proveedores autorizados calificados (PAC) bajo la resolución no. [201-6113](#) emitida por la Dirección General de Ingresos.

Ofrecemos soluciones **Backend-as-a-Service (BaaS)** alojadas en **Amazon Web Services (AWS)**. Nuestra API de Facturación Electrónica permite la generación, transmisión, validación, expedición y recepción de documentos electrónicos de manera rápida y eficiente.

Nuestra innovación principal es la integración ágil con la DGII, reduciendo el tiempo de implementación a horas o días y eliminando costos y complejidades típicas. Diseñada con los más avanzados estándares tecnológicos, nuestra API maneja tráfico masivo sin comprometer la disponibilidad.

Proveemos documentación de calidad, un ambiente de pruebas 24/7 y soporte continuo, garantizando que nuestros clientes y sus integradores mantengan una operatividad óptima y conforme a la normativa.

Certificaciones

Aviso de operación

Alanube Soluciones S.A. se encuentra registrado ante el Ministerio de Comercio e Industrias, identificada con el Aviso de Operación No.
155709116-2-2021-574267020.

Certificación como Proveedores Autorizados Calificado (PAC)

Alanube Soluciones S.A. es una empresa certificada mediante la resolución no. [201-6113](#) para operar como Proveedor Autorizado Calificado de Factura Electrónica.

Registro único de contribuyente - Persona jurídica

Alanube Soluciones S.A. es una sociedad legalmente constituida bajo las leyes de Panamá e incorporada al Registro Único de Contribuyente con el RUC
155709116-2-2021 DV 20, declarando estar al día en todas nuestras obligaciones.

Certificación ISO 27001

Alanube Soluciones S.R.L.
Num. certificado SG-2021006470
ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-003
Norma ISO 27001



Objetivo del servicio

Proveer los servicios de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de documentos electrónicos en República Dominicana requeridos por la Dirección General de Impuestos Internos dentro del marco de implementación de la Factura Electrónica como modelo nacional de facturación y generación de documentos fiscales.

Alcance de los servicios

Alanube proporciona una amplia gama de servicios diseñados para facilitar la transición hacia la facturación electrónica y garantizar el cumplimiento con los estándares establecidos por la Dirección General de Impuestos Internos en República Dominicana. Estos servicios incluyen:

- Arrendamiento de software para la gestión integral de comprobantes electrónicos, abarcando la generación, transmisión, validación, expedición y recepción.
- Almacenamiento de los documentos electrónicos enviados y recibidos en cloud computing AWS hasta por 10 años, este puede tener costos adicionales dependiendo la cantidad de emisiones del cliente.
- Acompañamiento durante todo el proceso de implementación y adaptación a la facturación electrónica. Esto incluye asistencia comercial y técnica para garantizar una transición exitosa.
- Soporte técnico dentro del marco de la documentación del API al equipo de integración seleccionado por el cliente.
- Servicio de certificación como emisor y receptor electrónico.
- Soporte postproducción según SLA.

Integración y Soporte Técnico

El cliente o su aliado contratado es responsable de realizar la integración desde su sistema de facturación utilizando el método Web Services a través de una API REST.

Alanube pone a disposición del cliente los servicios necesarios para la integración del sistema, toda la documentación para realizar la podrá encontrar en nuestro portal [API Alanube](#)

Ofrecemos sin cargos espacios de consulta para los integradores, sean estos parte del cliente o terceros contratados, a fin de despejar dudas e inquietudes técnicas como método complementario a la documentación pública. Cabe resaltar que desde Alanube fomentamos el estudio de la documentación y estamos constantemente mejorando y actualizando la misma.

Las consultas se atenderán principalmente a través de canales escritos, como el correo electrónico, y si es necesario, mediante videollamadas, dependiendo del análisis del agente de soporte. Esta metodología nos permite asegurar respuestas a todos nuestros clientes en tiempos óptimos.

Para cualquier inquietud, consulta o caso de soporte, se debe escribir a soporte@alanube.co. Nuestro equipo estará disponible para atenderlos de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5:30 p.m. (GTM-5), siguiendo la clasificación de la incidencia y los términos establecidos en nuestro SLA.

Capacidad de Requests Por Segundos (RPS)

Desde el servicio de API de Alanube permitimos hasta **100 RPS** por cliente en su configuración estándar. Esta capacidad permite una operación fluida y eficiente para la mayoría de las necesidades de facturación electrónica.

Si el cliente requiere una mayor capacidad de RPS para soportar un volumen más alto de transacciones, es fundamental coordinarlo con nuestro departamento comercial. Esta coordinación permite ajustar el servicio a sus necesidades específicas, garantizando que se mantengan los niveles de servicio óptimos y se eviten posibles interrupciones o degradaciones en el rendimiento del sistema.

El proceso de ajuste incluye una evaluación técnica y comercial, según las necesidades específicas del cliente. Este enfoque proactivo nos permite ofrecer soluciones personalizadas que se alineen con sus requerimientos operativos y estratégicos, manteniendo siempre un alto estándar de rendimiento y confiabilidad.

Tarifas por Contratación de los Servicios

Mensualidad por Emisión de Documentos Electrónicos

Los servicios se contratarán bajo las siguientes condiciones:

Cuota Variable Mensual:

La cuota mensual se ajusta en función del número de documentos electrónicos emitidos cada mes, siguiendo un modelo de facturación acumulativo. Esto significa que los costos se calculan según la cantidad de documentos emitidos dentro de diferentes rangos, acumulando los costos de cada tramo. A medida que el volumen de documentos aumenta, el costo por documento disminuye, ofreciendo beneficios económicos para mayores volúmenes de emisión.

Bajo esta modalidad, los servicios se proporcionan conforme al siguiente esquema de rangos:

Tier	Documentos	USD x DOC	Total Tier
Primeros	10.000	\$0,02500	\$250
Siguientes	40.000	\$0,00800	\$320
Siguientes	50.000	\$0,00700	\$350
Siguientes	100.000	\$0,00400	\$400
Siguientes	300.000	\$0,00350	\$1.050
Siguientes	500.000	\$0,00300	\$1.500
Siguientes	1.000.000	\$0,00200	\$2.000

Siguientes	1.000.000	\$0,00150	\$1.500
Más de	3.000.000	\$0,00100	\$3.000

Recomendación de Margen Adicional:

Para asegurar una rentabilidad óptima en su negocio de reseller, se recomienda aplicar un margen adicional del **10% al 15%** sobre estos costos.

Esta estructura de precios permite flexibilidad y escalabilidad en los servicios de facturación electrónica, adaptándose a las necesidades de sus clientes.

Condiciones Comerciales

Cuota Mínima Mensual:

- Se establece una cuota mínima fija obligatoria de \$250.00 mensuales. Esto asegura que, independientemente del número de documentos emitidos, la factura mensual nunca será inferior a \$250.00.

Valores y Moneda:

- Todos los valores están expresados en dólares americanos (USD). Impuestos no incluidos.
- El pago mensual por el arrendamiento del API está exento de impuestos debido a la naturaleza del servicio.

Revisión de Consumo:

- Mensualmente se revisa el reporte de consumo para determinar las transacciones utilizadas en la facturación. El usuario puede validar esta información a través de nuestro portal.

Facturación y Pago:

- La facturación se realiza mes vencido, durante los primeros 3-5 días hábiles del mes siguiente.
- El pago debe efectuarse a mes vencido, no más tarde del día 10 del mes posterior a la factura. Se aplicará un recargo del 2% por cada día de retraso.
- Todos los pagos deben realizarse mediante transferencia bancaria, incluyendo la referencia de su empresa y el número de cotización o factura en la descripción del pago. Los datos bancarios se detallan en la cotización o factura previamente enviada.
- Enviar comprobantes de pago a: finanzas@alanube.co.

Servicios Incluidos:

- Acceso completo al API, portal de consulta de documentos electrónicos y todos los servicios detallados en esta propuesta, junto con la documentación técnica vigente a la fecha en que se firme el contrato. **El alcance de los servicios está limitado a las funcionalidades descritas. Cualquier funcionalidad adicional que se requiera o que se agregue al API estará sujeta a cargos adicionales.**

Actualizaciones y Soporte:

- Las actualizaciones y soporte por cambios normativos y mejoras dentro del servicio se realizarán sin costo adicional según los horarios establecidos en el SLA.

Duración del Contrato:

- El contrato tendrá una duración de **un año** desde la suscripción. Si al término de este período no se establecen nuevas condiciones por escrito, se entenderá que las cláusulas actuales seguirán vigentes.
- El contrato puede finalizar antes del término pactado si cualquiera de las partes notifica por escrito con 30 días de anticipación.

Validez de la Propuesta:

- Esta propuesta es válida por **30 días calendario** a partir de la fecha de su elaboración. Después de este período, nuestras tarifas pueden estar sujetas a cambios, incluyendo ofertas y/o descuentos ofrecidos.

Propuesta Realizada Por:



Isanel Medina M.
Directora Comercial
E. isanel.medina@alanube.co
T. +507 838-5848

Fin del documento